

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fábregues y Sintés.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

Mahon, martes, 25 de Noviembre de 1873.

Núm. 1308.

## Noticias Generales.

De *El Iris del Pueblo*:

### Manejos de los cantonalistas en Barcelona.

Los periódicos de Madrid han indicado, con referencia á noticias oficiales, que en Barcelona, con motivo del desarme de los batallones provinciales, habia cierta agitacion, que habia sido dominada. La prensa barcelonesa, que recibimos con bastante retraso, nada nos ha dicho; pero en los periódicos de Reus, llegados ayer, hallamos la siguiente carta de Barcelona del 7, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

«A las nueve de la mañana del martes recibí una invitacion urgente de los cantonales para que me presentara en la calle del Arrabal en la misma casa que ya conocen los lectores de la *Redencion del Pueblo*. Encontré, sin embargo, al ser puntual, á doce de los trece ministros nombrados y tres individuos de la junta revolucionaria ó comité de salud pública, como ahora se hacen llamar, discutiendo acaloradamente con dos ó tres personas á quienes yo no conocia, y con el enviado de Cartagena.

Uno de los desconocidos decia, cuando yo llegué, que todos estaban acordados y que la conducta de las autoridades habia precipitado los acontecimientos, añadiendo que los enviados á San Sadurni debian estar de vuelta á la mayor brevedad posible.

Segun supe luego, el que se expresaba con tales términos era un enviado de Roig y Minguet. Los batallones de la diputacion, á los cuales dejan morir de consuncion, hace muchos dias que no cobran un ochavo, y como es natural, esta conducta los tiene volados. La diputacion arguye que no tiene dinero, el gobernador se encoje de hombros y aguarda que se disuelvan como la espuma y el general Turon, que teme un fracaso les invita á que se reorganicen bajo sus auspicios para asegurarles la paga. En tanto el dinero no llega hasta Caldas donde hay dos de los tres batallones mandados por Lostau y Roig y Minguet, y esto los tiene fuera de

quicio. Tanto es así que salieron emisarios para distintas partes el lunes último con intento de hacer comprender que nadie se burlaba impunemente de mil hombres bien armados y equipados.

Dadas estas esplicaciones que he creído muy del caso, vuelvo á la reunion.

—Es preciso que esta situacion termine, es preciso no mirar con los brazos cruzados como se desarma la milicia ciudadana con fútiles pretextos, decia el delegado de Caldas. Yo, añadió despues de un breve espacio he dejado á los batallones de Caldas en un estado de sobrecitacion terrible. Dias pasados bajó el capitán ciudadano (y aquí pronunció su nombre), diciendo á la diputacion que volveria en dia no lejano para arrojarlos por el balcón, á causa de la conducta estraña que seguian, y me temo que este dia ha llegado, por consiguiente deseo saber si puedo contar con el concurso de Barcelona.

—Antes conviene que sepamos lo que han dicho nuestros hermanos de Cartagena, repuso el presidente.

—Que dentro de breve plazo abandonarán las aguas de Cartagena para presentarse en Barcelona como era su intento, contestó el enviado, pero que es preciso activar mucho los trabajos para que no se reproduzca lo de Valencia, donde la junta reclamaba la presencia de las fragatas para levantar la poblacion contra el gobierno y despues de haber permanecido en aquellas aguas mucho tiempo, no dieron señal alguna de vida.

Añadió que no llegaron hasta la capital del Principado porque habian tomado algunos buques que están armando en corso y podrán serles de gran utilidad, y se les habian presentado otros que conducian correligionarios ardientes y entusiastas que fueron recibidos con los brazos abiertos por los cartageneros.

En este momento entró un ciudadano el cual, antes de saludar anunció que el comandante del batallón de la diputacion que se encuentra en San Sadurni estaba en Barcelona, y que el Xich de la Barraqueta condenaba el movimien-

to y aconsejaba que se apuraran todos los medios antes de recurrir á tales extremos.

Pueden hablar los delegados de Sabadell dijo el presidente.

—Pocas palabras tenemos que decir. La clase obrera saladellense está dispuesta como siempre á sostener la federacion. Llamados nuestros correligionarios de Caldas, que nos han manifestado la injusticia con que se les trata y el deseo de desarmarlos, deseamos saber lo que se acuerda.

Tras estas declaraciones importantes, el presidente manifestó que era todo muy vago é inseguro, puesto que ni el Xich, ni las fragatas de Cartagena, ni siquiera el batallón de San Sadurni estaban dispuestos á dar el golpe. Opinaba, por lo tanto, que se trabajara durante el dia y se resolveria segun las circunstancias.

Y se levantó la sesion al mediodia. Durante el resto del dia se agitaron estos emisarios de una manera inusitada, partiendo algunos delegados á Caldas.

El miércoles el batallón de San Sadurni habia recibido algunos cuartos, y el comandante estaba dispuesto á partir y esperar las circunstancias sin aguardar la resolucion de los conjurados, con quienes habia hablado individualmente.

Los diputados se daban por satisfechos con haber salido tan bien librados. Mientras esto acontecia, en Caldas habia un movimiento estraordinario entre las fuerzas de la diputacion. Habian salido algunas compañías hasta Mollet con no se sabe qué objeto y regresaron á Caldas con algunos cuartos y dejando otra compañía se ignora donde. No habian proferido gritos subversivos, pero en cambio decian públicamente que harian fuego á la tropa y á los carlistas, y que estaban dispuestos á proclamar el Canton.

La alarma en la poblacion era grande, mayormente viendo que colocaban la batería con el cañon que tienen en la plaza, y que se repartian municiones á los voluntarios. Temian que las tropas les sitiarian, y se apresuraron á poner en conocimiento de las autoridades de la capital del principado la actitud beli-

cosa de las fuerzas de la diputacion en Caldas y su adhesion al gobierno.

Las autoridades se apresuraron á decir á los batallones que no estaban disueltos, y *La Independencia* haciéndose eco de los deseos del gobernador y del general Turon, que quiere como á sus propios hijos á los batallones republicanos, insertó un suelto de sensacion para acallar á las indicadas fuerzas, cosa que logró en parte pues son muchos los voluntarios que abandonarán á sus jefes si se intenta un golpe cantonalista.

Como podeis suponer por dorada que vaya la pildora no la tragarán Lostau y Roig y Minguet que con esta medida ven desaparecer su última esperanza.

De todos modos la crisis está latente y es difícil sino imposible prever el resultado de esta lucha intestina y feroz que sostienen las autoridades y los cantonalistas en un terreno violento. Hace dos dias que á consecuencia de los rumores que corrieron por Barcelona relativos á inteligencias entre el batallón de Béjar y los cantonalistas dejaron de reemplazo al coronel Piña, que mandaba el indicado batallón.

La verdad es que el C. Piña, que era un partidario acérrimo de Contreras y muy amigote del célebre Maza estaba en relaciones directas con Lostau y dias pasados éste con algunas compañías pasó á Tarrasa, donde se abrazaron cordialmente, y en el seno de la confianza dieron un viva á la república cantonal. Gracias á la indiscrecion de algun tarrasense, el hecho se supo en los centros oficiales y de aquí su inmediato y oportuno relevo.

Esto ha amoscado de tal suerte al ex-teniente coronel de Béjar, que será fácil que los cantonalistas cuenten con otro aliado mas. Aquí tienen las cosas mas culminantes que se agitan entre los inmensos bastidores de esta Babilonia.

Quería hacer caso omiso de otra reunion cantonera que sin consecuencia se celebró en el palacio de la diputacion noches pasadas pero como creo que será de alguna utilidad para las autoridades principalmente para el novel gobernador, me

creo en el caso de dedicarle un párrafo.

Decía pues que se celebró una reunión en el palacio de la diputación, donde asistieron delegados de este cuerpo, delegados de los batallones, algunos comandantes de milicia, varios individuos del comité de Salud pública y algunos comandantes de francos. Se habló sin rebozo de la conveniencia ó inconveniencia de proclamar el Canton y en vista de la resistencia de algunos francos, se disolvieron los congregados sin tomar acuerdo alguno.»

Madrid 17 de Noviembre.

De La Correspondencia de España:

El general Moriones durante su estancia en Logroño, dirigió al alcalde de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Me consta que en la siempre invicta Zaragoza los enemigos del gobierno de la república y del ejército propalan noticias alarmantes contra los hechos de armas del 7 y marcha del 8. Para que V. S. pueda desmentirlos con la verdad, queda autorizado para publicar en la forma que guste lo siguiente:

El ejército del Norte, con unos 9,000 infantes, 22 piezas de artillería y 800 caballos, desalojó el día 7 á 16,000 carlistas, con cuatro cañones, de los pueblos de Barbarin, Luquin y Urbiola y las posiciones de Monte-Jurra que los dominan: permaneció en las posiciones conquistadas cuarenta horas, y no encontrando gente en los pueblos, ni viveres, pues hasta el agua llegó á faltar en Barbarin y Urbiola para los heridos, regresó el día 9 á Los Arcos, verificando una retirada tan ordenada y brillante, que todo el ejército recordará siempre con orgullo las fechas del 7 y del ocho de noviembre.—Soy con toda consideración suyo afectísimo.—Moriones.»

La prensa de Lisboa y aun la de Londres vuelven á ocuparse de trabajos que dicen se hacen en España y en Europa, para que D. Luis de Portugal aceptase en ciertas eventualidades la corona de España. Dicen estos diarios que un príncipe de la familia de Braganza vería en esta solución el único medio de que la monarquía constitucional portuguesa evitase las consecuencias que ella podría tener la consolidación de la república ó el advenimiento de D. Carlos.

Por las noticias que tenemos de nuestros corresponsales, puede calcularse que el presente año se ha recogido en Castilla la Vieja una mitad mas de vino, comparado con los años anteriores.

Dice el *Constitucional* de Alicante del 16:

Ayer tuvieron que marchar precipitadamente á Orihuela varios padres de familia á recoger los niños que tenían en el colegio de jesuitas establecido en dicha ciudad.

Segun hemos oido decir, se ha man-

dato cerrar dicho colegio, y han sido reducidos á prision y conducidos á Murcia el director y los profesores, habiendo quedado tan solo uno encargado de entregar los colegiales á sus familias.

Se decía anoche que en aquella ciudad había alguna efervescencia á consecuencia de este suceso, que ha escitado naturalmente la atención pública.

¿Podría decirnos el colega ministerial, qué ha dado motivo á tan grave determinación, y si la causa es política, como parece demostrarlo el viaje del señor secretario del gobierno de provincia y el inspector de vigilancia?»

Se lee en la *Provincia de Gerona*:

«Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Gerona, por incompatibilidad del diputado Sr. Roque, D. Manuel Morales y Perez.»

Nos aseguran que los carlistas, además de los tres cadáveres que dejaron en Bañolas, han enterrado á nueve en el cementerio de Porqueras y dos en el de San Miguel de Campmajor. Dícenos también que los heridos que se llevaron fueron conducidos mas allá de Santa Pau, á un punto llamado Arn; dejando por su crecido número un rastro de sangre desde Bañolas al punto indicado.»

«Durante el ataque de Bañolas, el Ayuntamiento de la villa estuvo en sesión permanente dando enérgicas disposiciones y desplegando una gran actividad para que la defensa de la población fuera constante, decidida é invencible. Entre los diferentes bandos que publicó figura en primer término el en que hacia el llamamiento á todos los habitantes imponiendo pena de la vida al que no se presentase á tomar el arma contra el enemigo.

Después que los bañolenses rechazaron al carlismo obligándole á retirarse, todos los vecinos rivalizaron en obsequiar á los defensores facilitándoles cuanto tenían para que comiesen y bebiesen tranquilamente. Las casas se iluminaron con mucha profusión. Los heridos son cuidados con el mayor esmero.»

## ESTRANJERO.

Roma 15.—Hoy se ha verificado la apertura del parlamento italiano.

El mensaje real dice que Roma ha venido á ser la capital de Italia sin menoscabar la independencia del papa en el ejercicio de sus funciones espirituales y sus relaciones con el mundo católico.

Añade que el gobierno respetará la libertad religiosa; pero que no permitirá que se atente contra las instituciones nacionales.

Hablando después de política exterior, manifiesta que Italia mantiene relaciones amistosas con todas las potencias.

Declara que estas relaciones han sido sancionadas con la visita hecha por Víctor Manuel á los emperadores de Austria y Alemania.

La causa de rivalidad, añade, entre Austria é Italia desapareció y la amistad de ambas está asegurada.

Italia y Alemania, prosigue después, se han constituido, cada una por su parte, en nombre del principio de la nacio-

nalidad, y las relaciones de los dos gobiernos son conformes á las simpatías de ambos pueblos y una garantía para el sostenimiento de la paz.

Nuestro deseo, termina, es el de vivir en buena armonía con todas las naciones. Yo seré, no obstante, el firme guardian del derecho y de la dignidad de la nación.

El discurso recomienda además á los representantes del país que procuren terminar la reorganización del ejército y de la marina.

Viena 14.—Los prelados católicos austríacos han escrito á los obispos prusianos alentándoles en su resistencia contra las leyes llamadas eclesiásticas que el gobierno alemán quiere poner en vigor.

Roma 16.—D. Amadeo de Saboya estuvo ayer en esta capital para asistir á la apertura del Parlamento italiano, regresando inmediatamente á Turin, donde se halla enferma doña María Victoria.

## CRÓNICA LOCAL.

**Procedente de Alicante en** dos días de navegación, entró el sábado por la noche á nuestro puerto la fragata española de guerra *Almansa*, capitán C. José Martínez, con 635 individuos de tripulación.

El citado buque, según vemos en *El Constitucional* de Alicante, trajo á su bordo algunos atacados de viruelas negras, para los que se estableció en aquel puerto un lazareto provisional en el sitio llamado «Asilo de los pobres», en la Cantera.

Solo le han sido impuestos diez días de cuarentena, lo que prueba que el estado sanitario de sus tripulantes es bastante satisfactorio.

**Por telegrama recibido á las** ocho y 28 minutos de la mañana de ayer por la Administración de los vapores correos de esta ciudad y que nos ha sido facilitado, sabemos que el vapor *Menorca* quedaba ayer detenido en Alcudia á causa del mal tiempo, y que oportunamente avisaría su salida para Barcelona.

**El Subgobernador de esta** Isla recibió el domingo una comunicación telegráfica del Gobernador de la Provincia, previniéndole transmitiese las órdenes oportunas á los Ayuntamientos para que procedan enseguida al alistamiento de la Milicia Nacional local y forzosa, la cual debe quedar organizada en toda la Península el día 1.º de enero próximo.

**Ayer se repartieron á domicilio** en esta ciudad las cédulas de aviso para el empréstito de 175 mi-

llones de pesetas, debiendo abonar los contribuyentes en dos plazos, en el brevísimo intervalo de quince días, (antes del 15 del próximo diciembre) una cantidad aproximada á la de un año de contribución.

El cobro de este reparto extraordinario por mas que sea reintegrable no podrá menos de ofrecer dificultades insuperables, pues muchos contribuyentes se encontrarán en la imposibilidad material de poder aprontar en tan breve plazo la cantidad que le ha sido asignada.

**Sorteo 47.—A continuación** damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
81	10	1619	10
93	15	1977	50
305	10		
371	10	2025	10
451	10	2053	10
456	10	2205	30
481	10	2513	10
691	30	2552	30
742	10	2619	15
844	15		
850	15	3061	10
851	15	3126	10
992	10	3260	15
		3422	100
1059	10	3552	10
1195	100	3583	10
1210	10	3657	30
1358	15	3712	10
1360	15	3803	15
1388	500	3865	30
1452	15		
1561	10		
1592	50		

## REMITIDOS.

Sr. Director de EL MENORQUIN: Distinguido amigo: le estimaré se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas en su acreditado periódico, quedándole por este nuevo favor reconocido S. S. S.

*Eduardo Reixach.*

En la contestación á mi remitido se asegura que he pretendido defender el Ayuntamiento de los ataques que tan continuamente le dirige la redacción del periódico *El Bien Público*. El que tal cosa supone se engaña completamente; pues debe saber que si el Ayuntamiento hubiese deseado defenderse de los cargos que se le dirigían no me necesitaba para ello, ya que indudablemente hubiera encontrado persona mucho mas autorizada que, por su idoneidad é ilustración, lo hubieran efectuado mejor que yo. Como esta no es mi misión, y no

deseo intervenir en asuntos ajenos, nada tengo que ver con los deberes y derechos del Ayuntamiento. Cuando este me necesita, procuro satisfacerle cumplidamente, del mismo modo que lo haria con respecto á cualquier otra corporacion ó persona que me honrase con su confianza, en asuntos de mi profesion.

Sepan los redactores ó redactor del último escrito que pretendia contestar al mio, que no pertenezco ni quiero pertenecer jamás, á este grupo de fanáticos políticos, que en todo encuentran elogios para sus amigos, y en todo hallan censuras para sus contrarios. Mi norte ha sido siempre la verdad; y por esto que mi conciencia estaba tranquila; y pues cumplí lealmente mi deber al dar un dictámen imparcial, sentí mas intensamente el que *ciertas individualidades*, movidas por el despecho repito, se hubiesen atrevido á censurarme de una manera tan injusta.

El señor redactor que tan *profundos conocimientos* manifestó al contestarme, no hizo siquiera mencion de varios párrafos de mi remitido, en particular del último, donde demostraba la satisfaccion de que me hallaba poseido, al recordar que mi primer dictámen habia merecido la aprobacion y ratificacion de dos autorizadísimas personas. A buen seguro que no se atrevió á hablar de él, ó por miedo de que el público sensato se apercibiera mejor de que no era solo conmigo con quien estaba discorde, ó porque temió que por mas que dijera resaltaria cuando menos la ligereza de su proceder al tratar de asuntos que demuestra no entender.

El señor X (permítame que así le llame ya que para mí su nombre es una incógnita) confiesa al fin ingenuamente que *no ha leído ni quiere leer mi dictámen*, y á pesar de esto, con una lógica incomprensible, manifiesta que yo *aseguraba* no sé cuantas cosas, que repite, con palabras *subrayadas* en todos los sueltos que ha publicado y en particular en el sexto párrafo de su último escrito. Si, como dice antes, no ha leído mi dictámen ¿dónde ha encontrado el *celoso* redactor semejantes frases que nunca han salido de mi pluma? No me conteste que en la reaprotesta; pues en esta habla el señor Alcalde y no yo. Además, puedo asegurar á dicho señor X, que la persona que redactó la reaprotesta consabida, no tuvo ni siquiera á la vista mi dictámen cuando la escribió, y si solo escuchó todas cuantas pruebas se habian adquirido de las varias *autorizadas* personas que se consultaron previa-

mente. Ahora bien, permítame el señor redactor que le pregunte ¿qué calificacion merece la persona que, no habiendo leído un dictámen pericial, se atreve á censurarlo tan agriamente, suponiendo en él palabras que nunca han existido? *Dejo al buen juicio del público el analizar los móviles que pueden haber impulsado* al incomprensible señor X *para consignar asertos tan contrarios á la realidad*, y que á no dudar implican necesariamente, mal que pese á dicho señor, una mala fé para todos notoria.

Se lamenta además el redactor señor X, que en mi remitido le diga ignorante, y ¿cómo no se lo he de decir, si cada vez que escribe prueba de una manera mas evidente que merece esta calificacion? Y tanto es así que me niega los conocimientos necesarios para que, en vista de las señales que se presentan en la cuesta del Moret, talud correspondiente y almacenes contiguos al camino, pueda dar mi parecer respecto á quien pertenece dicho talud. Asegura tambien muy *formalmente*, que soy *perito recusable* por depender como á catedrático, del Ayuntamiento y servir á este como Maestro de Obras en los asuntos correspondientes. Ignora el señor X que en la carrera de Maestro de Obras durante un año entero se estudia la asignatura de Arquitectura y Agrimensura legal, en la cual se explican todas las cuestiones de derecho que, por su naturaleza, se enlazan con las de hecho correspondientes á aquellas profesiones. Ignora tambien que la cuestion que se ventila es un deslinde de propiedades respecto á la cual estoy facultado para dar mi parecer. Ignora finalmente que tan solo son recusables los peritos terceros y aun en ciertos casos; yo no me hallo en manera alguna en condiciones de perito tercero. Pues bien, él que tantas cosas ignora, pretende dar lecciones á los demás, y se atreve nada ménos que á ilustrar al público, ¿qué calificacion merece?

Manifiesta el espresado señor X, casi al final de su escrito, que no sabe encontrar injurias contra mi en los sueltos mencionados. ¿Cree el señor X que no es una grave injuria el decir á un funcionario público, que no solo estuvo ofuscado sinó completamente ciego, cuando cumpliendo con un sagrado é ineludible deber, manifestaba su opinion pericial, la cual podria ser de gran peso en los tribunales de justicia? ¿Cree el señor X, que no fué injuria el decir que con incomprensible osadía se consignaba en un documento público asertos tan opues-

tos á la realidad? Es este un lenguaje templado y culto? Es esta la manera de ilustrar la opinion pública, y dar ejemplos de buenos modales? Lea el público detenidamente los dos sueltos antedichos y encontrará en ellos sobrada razon para las acerbias censuras que prodigué al incógnito y modesto redactor del *Bien Público*.

Antes de concluir debo manifestar que aunque no poseo vastos conocimientos respecto á los deberes de los Municipios ni haya hecho profundos estudios en derecho: ya que nunca se me ha ocurrido ser *secretario* de Ayuntamiento ni abogado, creo que, antes de hablar de asuntos desconocidos para mí, hubiera procurado enterarme de ellos perfectamente, para que no me sucediese lo que al redactor ó redactores que han escrito los ya citados sueltos, cuyos redactores han atacado un dictámen que no conocian, censurando además á su autor y de rebote á otra dignísima persona que vale mucho mas que todos ellos.

Doy para mí punto final á esta enojosa cuestion mientras el señor ó señores redactores no manifiesten públicamente sus nombres, cual deben hacerlo los leales adversarios que no se avergüenzan de firmar sus escritos. Sin embargo no tengo inconveniente alguno en sostener con ellos una razonada discusion frente á frente, cara descubierta, en presencia de un público inteligente é imparcial. Caso que dicho señor ó señores no admitan este reto de buena ley entre personas ilustradas, quedaré completamente convencido de su crasa ignorancia, y del despecho que, únicamente, ha dictado sus escritos.

Mahon 22 noviembre 1873.

P. D.—No puedo despedirme del público imparcial sin decir cuatro palabras acerca del insultante suelto inserto en «El Bien Público» de ayer. Ante todo es completamente falso el que yo empleara malas expresiones al suplicar la insercion del remitido que publicó el domingo el «Menorquin» como tambien lo es el que dicho remitido contenga palabras poco decorosas de lo cual se habrán podido convencer los que lo han leído. Lo que sí es cierto que el director del «Bien Público», D. Juan Parpal, airado sin duda porque no mandaba insertar el remitido contestacion en su periódico y sí en «El Menorquin», soltó frases tan injuriosas hácia mi persona, que en obsequio á la honestidad no me atreveria á pronunciarlas, ni mucho menos á escribirlas. Por el contenido del suelto conocerán las personas

imparciales quien es el que falta al decoro, si yo en mis remitidos ó el Sr. Parpal, inventando hechos para suplir la falta de razones sólidas, en la ya célebre cuestion de la cuesta del Moret, promovida con tanta sin razon por la redaccion del «Bien Público.»

Mahon 24 noviembre de 1873.

## SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en telégrama de las tres y cinco minutos de la tarde de hoy me dice lo siguiente:

La faccion Santes, se halla perseguida por una fuerte columna salida de Albacete. La de Rosas, de 80 hombres, ha sido dispersada. El batallon de Cruz Cubierta y el 8.º móvil alcanzaron en Margalete una faccion que huyó. Restablecida la comunicacion telegráfica con Tortosa. La faccion Mir se apoderó en Nubes del correo de Castellon.

Anteayer salieron de Cartagena unos 300 presidarios dirigiéndose hácia la batería derecha, obligándoles nuestras tropas á retirarse. Otra salida mandada por Galvez les costó 16 bajas.

Lo que creo de mi deber publicar en el periódico de su digna direccion, para conocimiento del público. Mahon 24 Noviembre 1873.

EL SUBGOBERNADOR,  
Antonio Blanes.



**Sin comentarios de ninguna** clase insertamos á continuacion el siguiente telégrama que á última hora recibimos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

### El Menorquin.

Palma 24 (4'10 t.)

Mahon 24 (5'44 t.)

A bordo del vapor-correo Mahonés, salen para esa el Capitan General de estas islas, su Ayudante y el Auditor de guerra, á consecuencia del alboroto ocurrido con los artilleros en la fortaleza de la Mola.

## Anuncios.

**Cobraduría de Contribuciones por el Banco de España.**—Segunda agrupación.—Partido de Mahón.—Pueblos de Alayor y Mercadal.

La cobranza del primer plazo del empréstito de 175 millones de pesetas debe efectuarse en el Distrito de Mercadal desde el día 26 al 30 de Noviembre actual (inclusivos) de 9 á 4 del día en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Para los contribuyentes del Distrito de Alayor se señalan los días 4 al 8, ambos inclusivos, de 9 á 4 del día calle Verde n.º 9 de dicha villa.

Los contribuyentes del Distrito de Mercadal que prefieran efectuarlo en Mahón podrán presentarse el día 2 de diciembre en la calle Anunciay n.º 15, y los del de Alayor el día 10 del mismo, en el indicado punto.

Se advierte que el día 3 de diciembre debe presentarse la relación de morosos del Distrito de Mercadal, y la del de Alayor el día once del mismo.

Lo que se anuncia para inteligencia de los contribuyentes.

Mercadal 24 noviembre de 1873.

—El Cobrador, José Carreras.

### Administración de Correos de Mahón.

El día 1.º de Diciembre próximo, se pondrán en circulación las Tarjetas postales de España; desde cuya fecha no podrá ya tolerarse ni serán admitidas por correo las que ha venido produciendo la industria privada. 2

## CAÑA

LEJÍTIMA DE LA HABANA.

Véndese á 15 céntimos la libra en la calle Portal de Mar n.º 20.

## PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del actual EL VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL

## MARÍA

su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Plandolit y C.º, Plaza del Duque de Medina-celi n.º 5, entresuelo.—Barcelona. 3

## EN VENTA.

Lo están tres casas situadas en Villa-Cárlos, dos calle de San Pedro núms. 81 y 83, y otra calle Mayor n.º 36.

Para su ajuste verse con su dueño que vive calle Mayor n.º 36. 4

## NODRIZA.

En Villa-Cárlos, calle de Mahón n.º 21, hay una joven de 27 años,

### Digestion natural.

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la Pepsina: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Comp.º, porque hay algunas imitaciones.

### Reconstitucion de la sangre.

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el Fosfato de hierro de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

### Matico del Perú.

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y Comp.º, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocas dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y Compañía, alrededor de cada frasco.

### Un buen consejo medical.

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

### Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

que por habersele muerto la criatura desea hallar otra para lactar tanto en su propia casa como en la de los padres de la criatura. Tiene la leche fresca de un mes. 1



Lo está una casa calle del Rector núm. 8.  
Informarán calle del Horno n.º 32. 1m.

**CARBON DE BELLOC**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

**MANERA DE EMPLEARLE.** — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de E. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar, encuadrado al carbon.

### BALSAMO PARA LA GUERRA.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BÁLSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO

AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



EL ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Phillipe, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BÁLSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFÉ DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, puñjos, sea cual fuere la causa.

MAHÓN: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo, n.º 32. 25

### INSTRUCCION PRIMARIA Á DOMICILIO.

Paseo de la Miranda, 3.

MAHÓN 1873.—Tip. de Bernardo Fabregues, Castillo 58.